



ANEXO 2. ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: Compra a monto agotable de elementos y/o materiales del Sistema de Gestión Ambiental y Energético del Centro de Comercio y Servicios, de la Regional SENA Risaralda para la vigencia 2025.

1. La Dirección del SENA Regional Risaralda, realiza el análisis del sector en cumplimiento a lo establecido en Artículo 2.2.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015, los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente. (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf), así:

1.1. ASPECTOS GENERALES:

El SENA es un establecimiento público de orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y desarrollo de las personas en actividades que contribuyan al desarrollo social y tecnológico del país como lo establece la ley 119 de 1994, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

La entidad desarrolla a nivel nacional programas encaminados al cumplimiento de su misión Institucional, a través de la formulación, ejecución y planeación de las políticas institucionales en cada regional y centro de formación, con el fin de alinear estratégicamente su gestión de manera coherente y unificada, en beneficio de la población a la que va dirigida la prestación del servicio.

Así pues, es deber del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA: a) Responder con eficiencia y de acuerdo a las exigencias de la demanda de formación profesional integral, b) Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos y c) Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.

Los centros de formación tal como lo señala el artículo 27 del decreto 249 de 2004 de 2004, tienen competencia para llevar a cabo los procesos de contratación que se requieran para el cumplimiento de actividades de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles con los que cuente tal como lo señala inclusive la resolución 1378 de 2018.

El Centro de Comercio y Servicios, cuenta con necesidades básicas para dar cumplimiento a la normatividad ambiental, articulado principalmente al Sistema de Gestión Ambiental y Energético, buscando posicionarse como la mejor escuela de formación para el trabajo de América Latina, contando con instalaciones acordes para su formación, alineados al cumplimiento normativo en cuanto al manejo adecuado de los residuos sólidos generados, a un sistema eléctrico eficiente y a la calidad del agua ofrecida a nuestra población, por lo tanto es necesario invertir en elementos que nos ayuden al buen manejo sostenible ambiental de nuestras actividades y servicios.

Por lo tanto, dentro del control y seguimiento al compromiso de la política Ambiental y Energética de la entidad, es necesario buscar acciones con la plena intención de brindar un excelente servicio a nuestra población, así como dar cumplimiento a la normatividad ambiental, por lo que es necesario

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500





la compra de un centro de acopio, para el almacenamiento temporal de residuos, logrando almacenar los residuos temporalmente en un lugar definido para su posterior tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final, teniendo en cuenta las especificaciones dadas en el Decreto 4741 de 2015.

Es importante considerar, que, a través de una buena gestión de residuos sólidos, se aporta a la transición de un modelo lineal, hacia una economía circular, donde haciendo uso de la jerarquía de la gestión de residuos, se prevenga la generación de residuos, optimizando los recursos, para que los productos permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo económico y se aproveche al máximo la materia prima y potencial energético.

Así mismo, se realiza seguimiento y control de los residuos generados en cada una de las áreas de las sedes, por lo cual se hace necesario la compra de Basculas adecuadas para medir la cantidad de residuos generados, optimizando el proceso de gestión integral de residuos en la institución, reduciendo los costos de eliminación y los impactos ambientales, ya que son confiables a la hora de brindar un registro certero del pesaje.

1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

Los sectores económicos se dividen de acuerdo a la actividad económica de un Estado o territorio en los sectores primario, secundario, terciario y cuaternario. Se subdividen según distintos criterios:

Los cuatro sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad entre ellos se encuentran:

Sector Primario: Se obtiene a través de procesos directamente de la naturaleza, materias primas, etc., está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca, explotación forestal y la minería. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales, entre ellos podemos encontrar: Sector ganadero, sector pesquero, sector minero.

Sector Secundario: Es el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados. Es el sector de la economía que transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, entre ellos podemos encontrar:

Sector industrial, sector energético, sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos), sector de la construcción.

Sector Terciario: También es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios, es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No compran bienes materiales de forma directa, sino servicios

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500





que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo, entre ellos podemos encontrar: Sector transportes, sector comunicaciones, sector comercial, sector turístico, sector sanitario, sector educativo, sector financiero.

Sector Cuaternario: Produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información. Al igual que los sectores primarios, secundario y terciario, el sector cuaternario es una parte de la economía cuya característica es estar basado en el conocimiento e incluir servicios tales como la generación e intercambio de información, tecnología, educación, investigación y desarrollo, planificación financiera y otros servicios o actividades principalmente intelectual. El término se ha utilizado asimismo para describir a los medios de comunicación, la cultura y el gobierno. Puede ser clave en el desarrollo de una mejor juventud ya que incluye también la educación.

EL Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No se compran bienes materiales de forma directa, sino actividades que se ofrecen para satisfacer las necesidades de las personas u organizaciones. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas del mundo permite hablar del proceso de tercerización. Los países tienden a seguir una progresión en el desarrollo lo cual los lleva a tener una producción intensiva en las actividades primarias, como la agricultura y la minería, a desarrollar la industria manufacturera, como la producción de automóviles o textiles, para luego llegar a una economía con una estructura basada en los servicios. Actualmente el sector terciario es uno de los sectores más competitivos a nivel mundial gracias a la dramática reducción de los costos de comunicación.

La compraventa de Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



comercio, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El presente estudio del sector se presenta bajo el panorama de la actividad económica sobre la cual recae el servicio objeto de la contratación a adelantar se encuentra enmarcada dentro del sector secundario de la economía o también llamado “Sector de industrial”.

Participación del Sector en el PIB nacional – de conformidad con el boletín II trimestre 2025 preliminar - 15 de agosto de 2025.

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional. Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT).

Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto.

El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



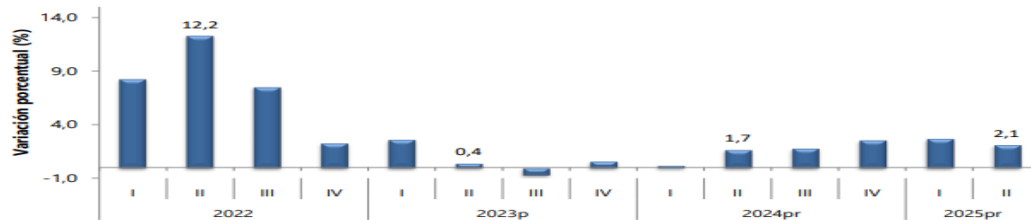
@SENAComunica

www.sena.edu.co



Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{Pr-II}



Fuente: DANE, PIB_T
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{Pr}preliminar
^Pprovisional

Contenido

- Introducción
- Producto Interno Bruto, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
- Producto Interno Bruto a precios corrientes
- Revisión de cifras
- Anexo
- Glosario

1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024^{Pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025^{Pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



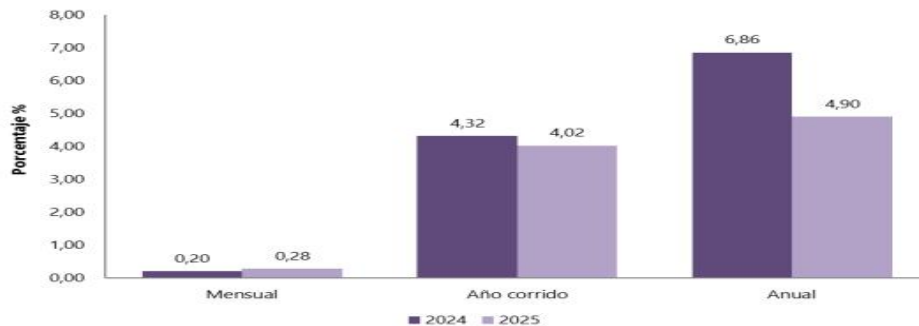
1.2.1. Índice de Precios al Consumidor IPC

El índice de precios al consumidor o índice de precios de consumo¹ (comúnmente llamado por su sigla IPC) es un índice económico en el que se valoran los precios de un determinado conjunto de bienes y servicios (conocido como «canasta familiar» o «Canasta básica de alimentos») determinando sobre la base de la encuesta continua de presupuestos familiares (también llamada «encuesta de gastos de los hogares»), que una cantidad de consumidores adquiere de manera regular, y la variación con respecto del precio de cada uno, respecto de una muestra anterior. Mide los cambios en el nivel de precios de una canasta de bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares. Se trata de un porcentaje que puede ser positivo (lo que indica un incremento de los precios) o negativo (que refleja una caída de los precios).

Bogotá, 8 de agosto de 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Julio 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de julio
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,02%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,65%), Restaurantes y hoteles (5,17%), Transporte (4,39%) y por último, Salud (4,17%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,42%), Bienes y servicios diversos (2,89%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,86%), Prendas de vestir y calzado (1,45%), Recreación y cultura (0,92%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	Variación (%)	2025
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,01	0,77	5,65	1,06
Restaurantes y hoteles	9,43	5,44	0,59	5,17	0,57
Transporte	12,93	4,22	0,57	4,39	0,59
Salud	1,71	4,36	0,07	4,17	0,07
TOTAL	100,00	4,32	4,32	4,02	4,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,57	1,71	3,59	1,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,04	0,07	3,42	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,67	0,14	2,89	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	2,86	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,41	0,04	1,45	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,99	-0,03	0,92	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,25	-0,01	-0,42	-0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,34 puntos porcentuales a la variación total.

1.2.2. ANÁLISIS DEL MERCADO ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De conformidad con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1, el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre los lineamientos para la elaboración de estudios y documentos previos y el manual de contratación administrativa, para establecer el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta el análisis de estudio de mercado, publicado en la página del SECOP II, Solicitud de Información-RSR-CCS-146-2025,

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8612714&isFromPublicArea=True&isModal=False>. Además de solicitar cotizaciones a las empresas del sector relacionado con el objeto a contratar, de conformidad con el Manual de contratación

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



administrativa el área que presenta la necesidad solicita cotizaciones a posibles oferentes, sin embargo a la fecha y hora establecida para recepción de información de proveedores, se recibe una (01) cotización por la plataforma del SECOP II, con el fin de continuar con el proceso, para el respectivo análisis del sector, se tendrán en cuenta adicionalmente las cotizaciones aportadas por intermedio del área técnica, las cuales hacen parte integral del presente proceso.

Que teniendo en cuenta la dispersión en los valores, y la necesidad de la entidad, se realiza el proceso a monto agotable, el cual los oferentes deben cotizar o presentar su oferta económica sin sobrepasar el **total de los valores unitarios** por cada lote que de conformidad con el estudio de mercado es hasta por la suma total de **ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE (\$11.785.107)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

Con el resultado de la revisión, verificación y análisis de precios, el área técnica teniendo presente el presupuesto disponible estima el valor total del proceso con la fórmula promedio simple, el cual se establece hasta por la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE (\$11.785.107)**.

Los oferentes deben tener presente que al momento de estructurar la propuesta NO debe sobrepasar el total de los valores unitarios de cada lote que de conformidad con el estudio de mercado es hasta por la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE (\$11.785.107)**. *Ver Anexo 1: estudio de mercado. El cual hace parte integral del procedimiento de planeación y documentos previos del proceso de selección.*

El proponente podrá presentar oferta de manera independiente en cada uno de los lotes, sin embargo, deberá tener en cuenta que no podrá superar el valor unitario estimado para cada uno de los siguientes lotes:

LOTE 1: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$9.407.207) incluido el impuesto al Valor agregado (I.V.A).

LOTE 2: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$364.200), incluido el impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

LOTE 3: NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$904.600), incluido el impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

LOTE 4: SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$744.900), incluido el impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

1.3. TÉCNICO

Dentro del control y seguimiento al compromiso de la política Ambiental y Energética de la entidad, es necesario buscar acciones con la plena intención de brindar un excelente servicio a nuestra

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



población, así como dar cumplimiento a la normatividad ambiental, por lo que es necesario la compra de un centro de acopio, para el almacenamiento temporal de residuos, logrando almacenar los residuos temporalmente en un lugar definido para su posterior tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final, teniendo en cuenta las especificaciones dadas en el Decreto 4741 de 2015.

Es importante considerar, que, a través de una buena gestión de residuos sólidos, se aporta a la transición de un modelo lineal, hacia una economía circular, donde haciendo uso de la jerarquía de la gestión de residuos, se prevenga la generación de residuos, optimizando los recursos, para que los productos permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo económico y se aproveche al máximo la materia prima y potencial energético.

Así mismo, se realiza seguimiento y control de los residuos generados en cada una de las áreas de las sedes, por lo cual se hace necesario la compra de Basculas adecuadas para medir la cantidad de residuos generados, optimizando el proceso de gestión integral de residuos en la institución, reduciendo los costos de eliminación y los impactos ambientales, ya que son confiables a la hora de brindar un registro certero del pesaje.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo con lo requerido por la entidad, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente relacionada con el objeto del proceso. Por otro lado, deben disponer de personal humano idóneo y competente, que permita la ejecución o garantía efectiva del objeto contractual dentro del plazo establecido por la Entidad. Como antecedente contractual la Entidad ha realizado contratación en iguales o similares condiciones, por ello, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio, realizados por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a nivel Nacional y cuyos objetos sociales se encuentran relacionados directamente con el objeto en mención, se consideraron algunos de los posibles oferentes así:

- JORGE MARIO OCAMPO
- METÁLICAS SÁNCHEZ
- SOLUCIONES MECÁNICAS TÉCNICAS Y DISEÑO S.A.S
- ACHALAW PUBLICIDAD
- ALKILARTE PRODUCTORES

3. ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdo Marco de Precios son contrato celebrado entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión a las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en este. Catálogo para Acuerdos Marco de Precios: Ficha que contiene: (a) la lista de bienes y/o servicios; (b) las

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co

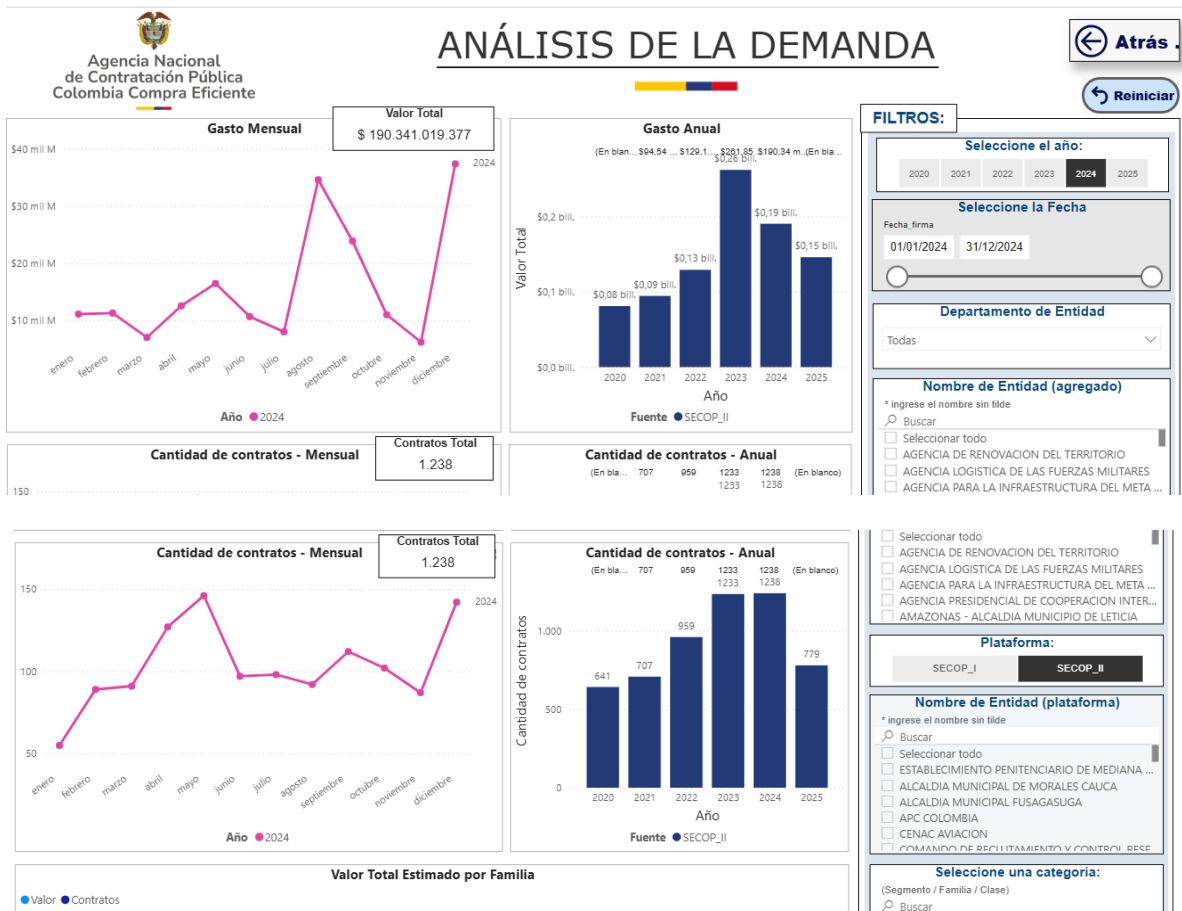


condiciones de su contratación que están amparadas por un Acuerdo Marco de Precios; y (c) la lista de los contratistas que son parte del Acuerdo Marco de Precios.

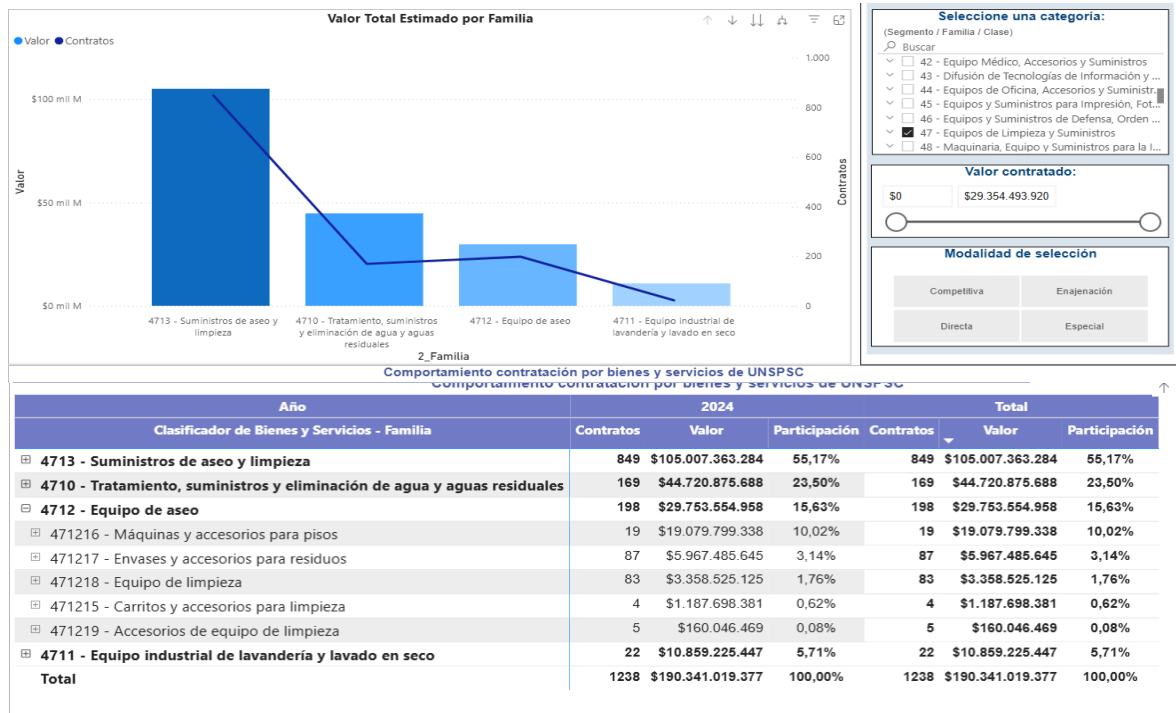
De conformidad con el presente análisis y en cuanto a la necesidad del centro de la “*Compra a monto agotable de elementos y/o materiales del Sistema de Gestión Ambiental y Energético del Centro de Comercio y Servicios, de la Regional SENA Risaralda para la vigencia 2025*”; así las cosas, NO existe Acuerdo Marco de Precios – AMP que contenga o contemple todas las necesidades del objeto a contratar.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para tal efecto se realizó la verificación en la página de Colombia Compra Eficiente <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczliwidCI6IjdiMDkwNDFILTl0NTEtNDlkMCM0Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9>, para consultar los procesos similares adelantados por entidades, obteniendo los resultados mostrados.



Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500



5. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

El análisis de riesgo del presente proceso y las alternativas para mitigar cada riesgo se encuentran contenidos en anexo No. 3 matriz de riesgo.

El presente documento se suscribe en Pereira el 27 de agosto de 2025.

Firmado
digitalmente
por LOPEZ
LOPEZ LILIANA

LILIANA LÓPEZ LÓPEZ

Subdirectora Centro de Comercio y Servicios (E)

Revisó componente jurídico:

Esneider de Jesús Cabana Pérez - Abogado Gestión Contractual

Revisó componente técnico:

Lina Paola Londoño Gómez - Dinamizador Ambiental y Energético Regional

Revisó componente Económico:

Diana Paola Ballesteros Riveros - Profesional Gestión De Recursos Financieros

Revisó componente SYSO:

Angela Patricia Pulgarín Sepúlveda - Apoyo SST

Revisó componente Ambiental:

Diana Carolina Gnecco Martínez - ambiental y energética

Elaboró Vo.Bo.:

Linne Johanna Aguacia Hernández - Profesional Grado 02.

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500